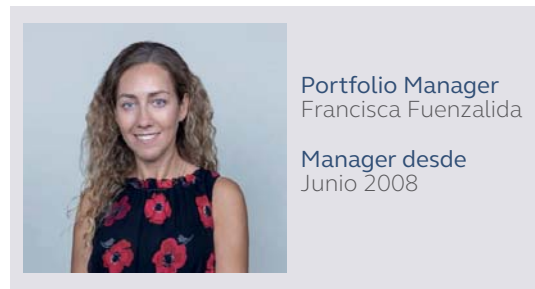


Fondo Mutuo Principal

Deuda Flexible Serie APV

 Fondo Origen Flexible⁽¹⁾

Portfolio Manager
Francisca Fuenzalida

Manager desde
Junio 2008

Riesgo de Inversión



Objetivo del fondo

Invertir directa o indirectamente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo tanto nacional como extranjero.

Antecedentes generales

Inicio de Operaciones	21 de octubre de 2002
Horizonte de Inversión mínimo recomendado	1 año
Patrimonio al 31 mayo 2026	\$398.302.908.904
Partícipes del fondo 31 mayo 2026	11.818
Pago de Rescates	Máx. 10 días corridos ⁽²⁾

Clasificación del Fondo Fondo Mutuo Mixto Extranjero –Derivados.

Estrategia de Inversión Fondo que invierte en un portafolio diversificado de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. Busca capturar la mejor estrategia de inversión indistintamente la duración y moneda de sus instrumentos, adaptándose rápidamente a las nuevas oportunidades y contextos del mercado.

Beneficio Tributario Ahorro Previsional Voluntario (series B, H, K y P)

Top 5 Emisores

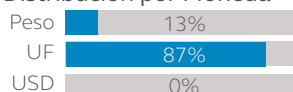
Emisores de Títulos	% Cartera
Banco de Chile	12,6%
Tesorería	12,5%
BANCO CREDITO E INVERSIONES	6,8%
Banco Itau CorpBanca	6,4%
Scotiabank	5,7%
Total de la Cartera	44,0%

Distribución

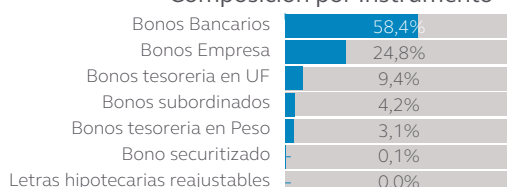
Duración de la Cartera



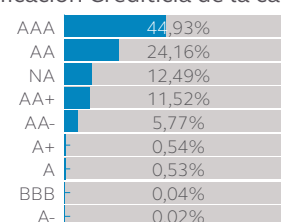
Distribución por Moneda



Composición por Instrumento



Calificación Crediticia de la cartera



Comentario mensual del Portfolio Manager

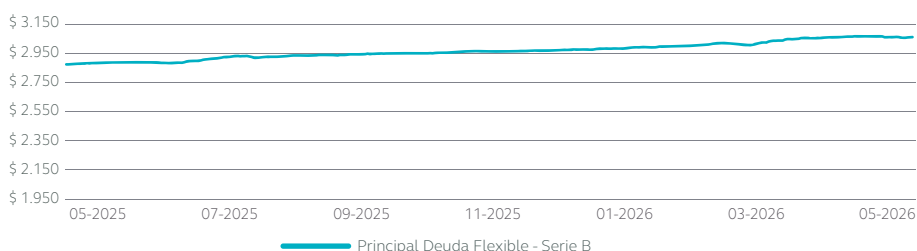
Las tasas de los bonos del Banco Central y Tesorería en Unidades de Fomento presentaron alzas a lo largo de la curva durante el mes, con mayor magnitud en los tramos cortos.

La variación mensual del IPC del mes de abril fue de 1,3%, bajo las expectativas de mercado. A pesar de la sorpresa a la baja, se mantienen presiones inflacionarias de corto plazo.

La inflación a 12 meses se ubicó en 4,0% y el mercado ha mantenido sus perspectivas de inflación para los próximos meses, incorporando una trayectoria aún elevada en el corto plazo.

El Banco Central de Chile señaló la persistencia de riesgos inflacionarios, destacando que la evolución futura de la política monetaria dependerá de la información que se acumule.

Evolución de Inversión: 12 meses



Rentabilidad anualizada en UF al 31 mayo 2026⁽³⁾

Serie	12 Meses	36 Meses	60 Meses
B	2,83%	4,21%	-0,87%
H	3,09%	4,45%	-0,65%
K	3,40%	4,87%	-
P	3,09%	4,45%	-0,74%

Condiciones de Series*

Serie	Remuneración Máx. anual (Exento de IVA)	Monto Mínimo de entrada
B	1,3%	\$1
H	1,05%	\$100 millones
K	0,75%	\$500 millones
P	1,05%	\$1

* Las Series mencionadas no tienen comisión diferida de rescate. Para acceder a alguna de estas Series, es necesario que el partícipe cumpla con los requisitos de ingreso de estas, de acuerdo con lo mencionado en el Reglamento Interno del Fondo. Las Series B, H y K son asignadas de forma automática según el monto total de inversiones en Principal.

Base de cálculo en caso de la remuneración: El porcentaje correspondiente se aplicará sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario del fondo o de la serie de cuotas en su caso, antes de remuneración, los respectivos aportes recibidos con anterioridad al cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates del fondo o de la serie de cuotas en su caso, que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Gráficos elaborados en base al país y moneda donde invierten los instrumentos que componen la cartera de inversiones del fondo al cierre del mes, ponderada por el tamaño de dicho instrumento dentro de la cartera.

informarse de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.

(1) Disponible a través de agentes colocadores Falabella y Tanner. (2) Rescates por montos significativos se pagarán máximo 15 días hábiles luego de presentada la solicitud. Para más detalles ver el Reglamento Interno del fondo. (3) Serie H es continuadora de serie C.